

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez microbuses de nueve plazas, cinco furgones de cinco plazas y mil kilogramos de carga, dos furgones de mil kilogramos de carga y una ambulancia de dos camillas.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 10 microbuses de nueve plazas, cinco furgones de cinco plazas y 1.000 kilogramos de carga, dos furgones de 1.000 kilogramos de carga y una ambulancia de dos camillas, al precio tipo de cuatro millones ciento ochenta y tres mil pesetas (4.183.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentra de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 19 de mayo del presente año, a las diez cuarenta y cinco horas, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto del concurso por los concursantes, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—3.520-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de doce vehículos ligeros «todo terreno» de un cuarto de tonelada, gas-oil.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de doce vehículos ligeros «todo terreno» de un cuarto de tonelada, gas-oil, al precio tipo de tres millones ciento treinta y dos mil pesetas (3.132.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 19 de mayo del presente año, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección de

Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto del concurso por los concursantes, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid 17 de abril de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—3.521-C.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros de Inca (Baleares).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Inca (Baleares), por un presupuesto de contrata de 6.034.622 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 120.692 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Inca (Baleares)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, con arreglo al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros de Inca (Baleares), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ....., (en letra), por ciento sobre el tipo de ....., pesetas (en letra), fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.079-7.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Variante en el canal principal de la margen derecha del Guadalhorce, trozos segundo y cuarto (Málaga)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Variante en el canal principal de la margen derecha del Guadalhorce, trozos segundo y cuarto (Málaga)», a «Construcciones Aldanondo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.940.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,849501 respecto al presupuesto de contrata de 16.409.633 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a Hoyo de Pinares (Ávila)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a Hoyo de Pinares (Ávila)» a «Construcciones Aldanondo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.490.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,982211 respecto al presupuesto de contrata de 14.752.432 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

### RELACION DE OBRAS QUE SE SUBASTAN

1.ª Abastecimiento y saneamiento en Revilla de Pomar.

Presupuesto: 1.092.406,88 pesetas.

Fianza provisional: 21.850 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2.ª Saneamiento, segunda fase, y red de distribución de agua en Tabanera de Cerrato.

Presupuesto: 1.435.940 pesetas.  
Fianza provisional: 28.720 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Palencia, 14 de abril de 1972.—El Secretario.—2.836-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de uniformes y prendas de trabajo, dividido por lotes, con destino al personal de esta Corporación.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de uniformes y prendas de trabajo, dividido por lotes, con destino al personal de esta Corporación, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina arriba indicada.

El tipo de licitación versará sobre los distintos precios unitarios señalados para cada lote, a la baja, que en su conjunto arroja un montante de 703.765 pesetas.

Se fija como plazo de confección de los uniformes o de suministro de las prendas adquiridas el de noventa días a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará transcurridos treinta días desde la entrega de los uniformes o prendas confeccionadas, si son de conformidad; existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de la Corporación para afrontar el gasto correspondiente.

La garantía provisional para tomar parte en el referido concurso será en cuantía equivalente al 2 por 100 del lote o lotes a que se concurre, según el siguiente detalle: lote número 1, 913 pesetas; lote número 2, 1.424 pesetas, y lote número 3, 11.738 pesetas.

La garantía definitiva que deberá constituirse sobre el precio del remate será del 4 por 100 sobre la suma rematada.

Los licitadores podrán solicitar la adjudicación de todos o algunos de los lotes de este concurso, debiendo redactar la solicitud para cada lote que les interese. Se presentarán en sobre cerrado, en cuya portada figurará la denominación del objeto de la licitación; se acompañará el resguardo de constitución de la fianza provisional, declaración de no estar afectado por incompatibilidad e incapacidad alguna de las comprendidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentación prevenida en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación, durante las horas de diez a trece, dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres se verificará por el Presidente de la Mesa que al efecto se constituya, al día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

### Modelo

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones para adquirir mediante concurso el lote número ....., compuesto de las siguientes prendas de trabajo: ....., se comprometo a suministrarlas, con sujeción al pliego de

condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de ....., con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), que importan la cantidad de ..... pesetas unidad y ..... pesetas total.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 15 de abril de 1972.—El Presidente, Juan A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino Rodríguez.—2.687-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de reparación del paseo central del parque de Doña Casilda de Iturriza, entre la avenida de la Paz y los paseos del Conde de Arceche y Don Teófilo Guard.**

Objeto: Contratación mediante subasta del proyecto de reparación del paseo central del parque de Doña Casilda de Iturriza, entre la avenida de la Paz y los paseos del Conde de Arceche y Don Teófilo Guard.

Garantía provisional: 10.006 pesetas.

Garantía definitiva: 20.012 pesetas.

Tipo: 500.276 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de abril de 1972.—El Secretario general.—2.603-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio destinado a Ayuntamiento.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de febrero próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: Lo es la contratación, por concurso, de las obras de «Reforma y ampliación del edificio destinado a Ayuntamiento», excluyendo del proyecto correspondiente el concepto «decoración y pintura».

2.º Tipo de licitación: 3.767.322 pesetas.

3.º Plazos del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de un año. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía. Las obras deberán empezar dentro de los

quince días siguientes a la firma del contrato.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director.

5.º Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso se fija en 61.510 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán bajo sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de reforma y ampliación del edificio destinado a Ayuntamiento», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredite por .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar las obras de «Reforma y ampliación del edificio destinado a Ayuntamiento».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional, de 61.510 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concurrente y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, en que termine el plazo de proposición.

Calviá, 12 de abril de 1972.—El Alcalde, Juan Terrasa Noguera.—2.539-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación de las calles de Ortiz Campos, Madre de Dios, Madre Antonia, Padre Rubio y Emilia.*

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de las calles de Ortiz Campos, Madre de Dios, Madre Antonia, Padre Rubio y Emilia.

**Tipo:** 4.493.186 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos, dos, tres y cinco meses, respectivamente, y de garantía, cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 72.398 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....

enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Ortiz Campos, Madre de Dios, Madre Antonia, Padre Rubio y Emilia, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento respecto al precio tipo, y un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—2.623-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de un paso bajo el Viaducto, en el Pretil de los Consejos.*

**Objeto:** Concurso de obras de acondicionamiento de un paso bajo el Viaducto, en el Pretil de los Consejos.

**Tipo:** 2.625.981,91 pesetas.

**Plazos:** Setenta y cinco días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 44.390 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de un paso bajo el Viaducto, en el Pretil de los Consejos, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, con un plazo de ejecución de ..... días, y con la siguiente fórmula de financiación:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—2.627-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Arca Real (tramo comprendido entre General Shelly y carretera de Madrid).*

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Arca Real (tramo comprendido entre General Shelly y carretera de Madrid), y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de cuatro millones novecientos nueve mil ochocientos ochenta y siete pesetas con quince céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarla numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación calle Arca Real».

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con treinta céntimos, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento cincuenta y siete mil doscientas noventa y seis pesetas con sesenta y un céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 12 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.604-A.